

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

39334 *Anuncio de la Delegación del Gobierno en Sevilla de la Junta de Andalucía por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la construcción de la instalación eléctrica de la Infraestructura de Evacuación del HSF Zafra.*

Expediente: 279.869.

R.A.T.: 113.865.

Por Resolución de fecha 4 de febrero de 2019 de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, se concede a favor de la sociedad Planta Solar OPDE Andalucía 1, S.L (B-71324339), Declaración en concreto de Utilidad Pública para la implantación de la Infraestructura de evacuación de la Instalación fotovoltaica de Generación de Energía Eléctrica conectada a Red denominada "HSF Zafra", con una potencia instalada de 49,99 MW, y ubicada en el término municipal de Alcalá de Guadaira (Sevilla) que discurre por el término municipal de Alcalá de Guadaira (Sevilla),

Peticionario: Planta Solar OPDE Andalucía 1, S.L. (B-71324339)

Domicilio: Calle Príncipe de Vergara, n.º 112, 4.º planta, 28002 Madrid.

Denominación de la Instalación: Infraestructura de evacuación del HSF Zafra.

Término municipal afectado: Alcalá de Guadaira (Sevilla).

Finalidad de la Instalación: Evacuación de la energía eléctrica generada mediante tecnología Fotovoltáica (b.1.1 RD Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos).

Descripción de la instalación: El objeto de la instalación es la evacuación de la energía eléctrica producida desde "HSF Zafra", hasta el punto de evacuación concedido en la red de distribución ubicado en la SET Dos Hermanas:

- Denominación: Línea Eléctrica de Evacuación a 132 kV de la instalación Solar Fotovoltáica HSF Zafra.

- Tensiones nominales: 132 kV, 50 Hz, S/C.

- Longitud total de la línea: 4,42 km.

- Longitud de la línea en el tm de Alcalá de Guadaira: 4,42 km.

- Categoría de la línea: Primera.

- Conductor: A-280, con un conductor por fase. (242-AL1/39-ST1A).

- N.º Apoyos: 26.

- N.º Vanos: 25.

- N.º Alineaciones: 7.

Dicha declaración lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implica la urgente ocupación, de conformidad con lo establecido en el art. 56.º de la ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.

En su virtud, esta Delegación del Gobierno, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 52.º de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radica la finca afectada, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado art. 52º, llevar a cabo el levantamiento de las Actas Previas a la ocupación y, si procediera, el de la de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar a su costa, de Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

En el caso de que se haya obtenido algún tipo de acuerdo escrito con la empresa beneficiaria, relativo al asunto, no será precisa la asistencia, aportándose en todo caso dicho acuerdo alcanzado con la misma.

El levantamiento de Actas tendrá lugar el día 12 de enero de 2021 en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira (Sevilla).

El orden de levantamiento de Actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado y como anexo de este anuncio.

En el expediente expropiatorio, la sociedad Planta Solar OPDE Andalucía 1, S.L., asumirá la condición de beneficiaria.

Anexo: horario de citaciones:

El día 12 de enero de 2020, a las 11:00 horas, en el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira, Sevilla, están convocados al levantamiento de Actas las siguientes personas: Juan Carlos Alanís Ruiz, Jose Manuel Alanís Ruiz y Francisco Javier Alanís Ruiz.

Alcalá de Guadaira, 2 de octubre de 2020.- El Delegado del Gobierno, Ricardo Antonio Sánchez Antúnez.

ID: A200052408-1